

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

(H.J.M)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**

III. REPORTE DEL PATRIMONIO

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México
Organismo Público Descentralizado

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Hospital Juárez de México, Organismo Público Descentralizado (en adelante el Hospital)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Hospital de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Hospital es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

RA

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con la salvedad que se señala en el apartado siguiente.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Si bien al 31 de diciembre de 2015 las cifras correspondientes a bienes muebles entre los Departamentos de Contabilidad y Almacenes e Inventarios están conciliadas, durante el ejercicio 2015 el recuento físico de los inventarios no se realizó al 100%, los trabajos efectuados para llevar a cabo la toma física de los inventarios de bienes muebles, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 27 de la LGCG y el apartado B.1 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, reflejan un porcentaje de recuento físico de bienes del 52% de la totalidad de los bienes del Hospital, sin embargo desconocemos, si durante la realización del inventario en el ejercicio 2016 se pudieran generar registros que afecten al estado de situación financiera.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho mencionado en el apartado "Fundamentos de la opinión con salvedades" los estados financieros adjuntos de **Hospital Juárez de México, Organismo Público Descentralizado**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Hospital y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Administración Pública Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015" y los "Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015" emitidos por la UCG de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Hospital genera información financiera presupuestal, con la cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC; sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo; debido a que carece principalmente de un sistema o de las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Financieros adjuntos.

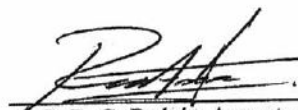
2. Como se menciona en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, la administración del Hospital decidió apegarse para la presentación del estado de actividades, a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el CONAC, respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".



3. Al 31 de diciembre de 2015 el Hospital muestra un pasivo circulante por \$42,315,959, el cual representa el 91% del total de las cuentas por pagar a corto plazo, que corresponden a erogaciones devengadas y no pagadas, mismas que serán cubiertas con recursos del ejercicio 2016, los cuales fueron informados a la Coordinadora Sectorial mediante oficio DG/016/2016 0134, con fecha 10 de febrero de 2016.
4. Como se menciona en la Nota I, apartado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y en la nota III de las Notas de Desglose, el Hospital durante el ejercicio 2015, reconoció en la contabilidad la revaluación del Terreno y el Edificio de conformidad con el Dictamen emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) por un importe de \$764,578,359, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. Cabe señalar que derivado de lo anterior, el importe del valor actualizado del Terreno y el Edificio en su conjunto asciende a \$1,324,209,110 al 31 de diciembre de 2015.

Debido a que en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública la información correspondiente al ejercicio 2014 se encuentra precargada y validada, razón por la cual no permite efectuar modificaciones a las cifras de dicho ejercicio, al Hospital no le fue posible realizar la aplicación retrospectiva del efecto mencionado en el párrafo anterior, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores" emitida por CINIF, la cual sería aplicada de manera supletoria.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

México, Ciudad de México, a
18 de marzo de 2016

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
México, Ciudad de México

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**

CUENTA PÚBLICA 2015

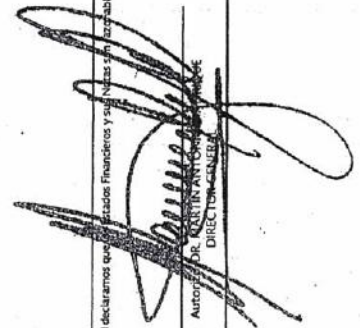
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público:

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,633,996	39,316,938	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,405,243	99,516,456
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	31,096,018	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,028	6,709	Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	19,623,901	45,034,701	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-610,240	-484,302	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	31,653,685	114,970,064	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,638,526	5,078,393
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	51,043,769	104,594,849
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,324,209,110	556,283,131	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	422,453,556	403,446,918	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-535,211,880	-525,263,040	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	51,043,769	104,594,849
Total de Activos No Circulantes	1,211,450,786	434,467,009	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,243,104,471	549,437,073	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	625,957,140	618,918,229
			Donaciones de Capital	607,564,183	607,564,183
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	18,392,957	11,354,046
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	566,103,562	-174,076,005
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-29,087,809	-24,814,854
			Revalúos	-210,768,977	-185,954,122
			Reservas	800,362,231	35,783,891
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	5,598,117	909,080
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,192,060,702	444,842,224
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,243,104,471	549,437,073

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTOR: MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público:

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	89,540,196	79,622,493	Gastos de Funcionamiento	1,445,404,536	1,359,582,904
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	842,314,742	775,667,403
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	287,979,202	385,268,000
Derechos	0	0	Servicios Generales	315,110,592	198,647,501
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	89,540,196	79,622,493	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,181,298,108	1,147,851,879	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Andlogos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,181,298,108	1,147,851,879	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	171,403,444	133,836,867	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	697,038	477,764	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	170,706,406	133,359,103	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,442,241,748	1,361,311,239	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	25,925,021	26,543,189
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,733,318	26,115,838
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	191,703	427,351
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,471,329,557	1,386,126,093
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-29,087,809	-24,814,854

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el Estado de Actividades es veraz y razonablemente correcto y responsable del emisor.

ALFONSO DE MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

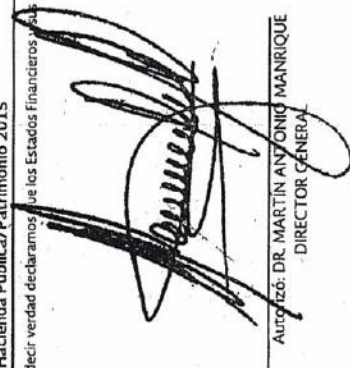
CUENTA PÚBLICA 2015

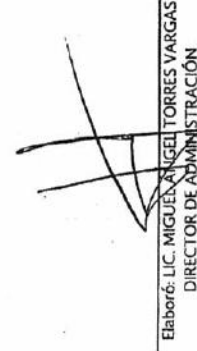
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	909,080	4,689,037	0	5,598,117
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	618,918,229	0	0	0	618,918,229
Aportaciones	607,564,183	0	0	0	607,564,183
Donaciones de Capital	11,354,046	0	0	0	11,354,046
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-150,170,231	-24,814,854	0	-174,985,085
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-24,814,854	0	-24,814,854
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-185,954,172	0	0	-185,954,172
Revalúos	0	35,783,891	0	0	35,783,891
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto-Final del Ejercicio 2014	618,918,229	-149,261,151	-24,814,854	0	444,842,224
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	7,038,911	0	0	0	7,038,911
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	7,038,911	0	0	0	7,038,911
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	739,763,485	-29,087,809	0	710,675,676
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-29,087,809	0	-29,087,809
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-24,814,855	0	0	-24,814,855
Revalúos	0	764,578,340	0	0	764,578,340
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	625,957,140	590,502,334	-24,398,772	0	1,192,060,702

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZÓ: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2015

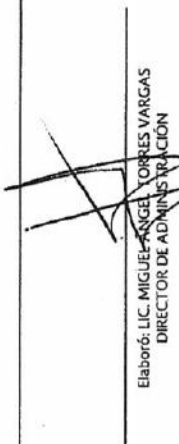
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	93,265,219	786,932,617	PASIVO		53,551,080
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	83,316,379	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	53,551,080
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,682,942	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	53,111,213
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	31,096,018	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	681	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	25,410,800	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	125,938	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	9,948,840	786,932,617	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	439,867
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	767,925,979	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	19,006,638	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,948,840	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	776,306,288	29,087,810
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,038,911	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	7,038,911	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	769,267,377	29,087,810
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	4,272,955
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	24,814,855
			Revalúos	764,578,340	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,689,037	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Sajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizado: MARTÍN ANTONIO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2015

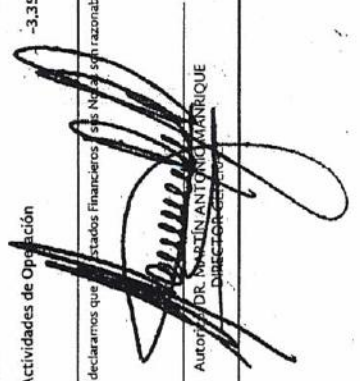
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

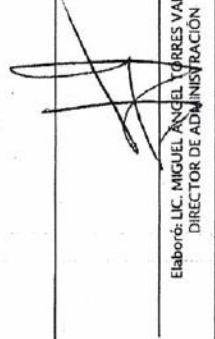
Ente Público:

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	1,442,241,748	1,361,311,239	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Impuestos	0	0	Origen	786,255,129	23,255,125
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	769,267,378	23,186,824
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles	9,948,840	0
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	7,038,911	68,301
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	812,665,936	44,146,326
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	767,925,979	26,543,189
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	19,006,639	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	89,540,196	79,622,493	Otras Aplicaciones de Inversión	25,733,318	17,603,137
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-26,410,807	-20,891,201
de Liquidación o Pago					
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,181,298,108	1,147,851,879	Origen	56,633,437	51,229,386
Otros Orígenes de Operación	171,403,444	133,836,867	Endeudamiento Neto	0	51,229,386
Aplicación	1,445,596,239	1,359,582,904	Interno	0	51,229,386
Servicios Personales	842,314,742	775,667,403	Externo	0	0
Materiales y Suministros	287,979,202	385,268,000	Otros Orígenes de Financiamiento	56,633,437	0
Servicios Generales	315,110,592	198,647,501	Aplicación	53,551,081	33,783,635
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	20,661,382
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	20,661,382
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	53,551,081	13,122,253
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,082,356	17,445,751
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-26,682,942	-1,717,115
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo		
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	39,316,938	41,034,053
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,633,996	39,316,938
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	191,703	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-3,354,491	1,728,335			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autor: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

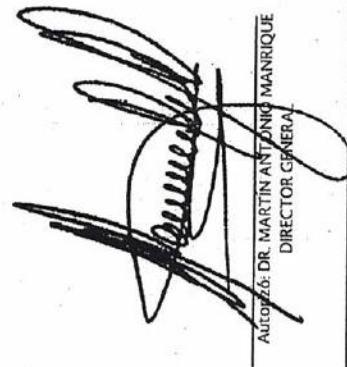

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)
ENTE PÚBLICO: HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	549,437,073	2,807,119,068	2,113,451,670	1,243,104,471	693,667,398
Activo Circulante	114,970,064	1,986,516,798	2,069,833,177	31,653,685	-83,316,379
Efectivo y Equivalentes	39,316,938	1,444,469,656	1,471,152,598	12,633,996	-26,682,942
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,096,018	318,274,625	349,370,643	0	-31,096,018
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,709	1,306,531	1,307,212	6,028	-681
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	45,034,701	222,591,924	248,002,724	19,623,901	-25,410,800
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-484,302	-125,938	0	-610,240	-125,938
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	434,467,009	820,602,270	43,618,493	1,211,450,786	776,983,777
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	556,283,131	767,925,979	0	1,324,209,110	767,925,979
Bienes Muebles	403,446,918	33,537,881	14,531,243	422,453,556	19,006,638
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-525,263,040	19,138,410	29,087,250	-535,211,880	-9,948,840
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZA: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


ELABORÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

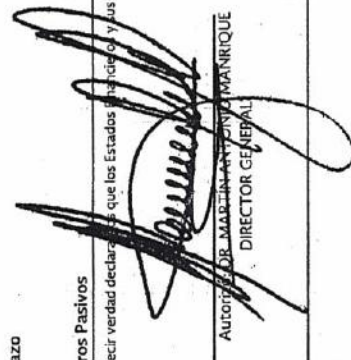
CUENTA PÚBLICA 2015

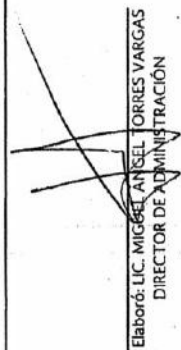
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			104,594,849	0
Instituciones de Crédito			104,594,849	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			104,594,849	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	51,043,769
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			104,594,849	51,043,769

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTOR: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. MIGUEL ANSEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

III. REPORTE DE PATRIMONIO

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público:

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,192,060,702
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,192,060,702

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

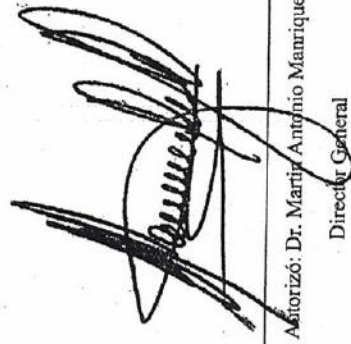
IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

CUENTA PÚBLICA 2015

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Hospital Juárez de México tiene registrado en Cuentas de Orden en el concepto Juicios Laborales por un importe de \$33,404,451 (treinta y tres millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).


Autorizó: Dr. Martín Antonio Manrique
Director General


Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

- ☐ Efectivo y Equivalentes
Efectivo

Al cierre del ejercicio el Hospital Juárez de México no cuenta con efectivo en su poder.

Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015	2014
Bancos/Tesorería	4,931,268	4,248,789
Bancos/Dependencias y Otros	7,702,728	35,068,149
Total	\$12,633,996	\$39,316,938

En el rubro de Bancos/Dependencias y Otros, presenta una disminución del 78%, se debe a que en el 2014, quedo registrada la Cuenta por Liquidar Certificada No. 935 por \$26,169,910, para cubrir el adeudo de vales de despensa de los trabajadores del hospital, los intereses que generan las cuentas bancarias donde se encuentra los recursos presupuestales se reintegran a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la materia.

- ☐ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015	2014
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	31,096,018
Total	\$0	\$31,096,018

En este Rubro al cierre del ejercicio 2015, no se reportan Adeudos del Ejercicio Anterior (ADEFAS) por parte del Hospital ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comparados con los \$31,096,018 de ADEFAS del 2014.

CUENTA PÚBLICA 2015

☐ **Deudores Diversos.**

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015	2014
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Deudores Diversos)	6,028	6,709
Total	\$6,028	\$6,709

El saldo en Deudores Diversos, presenta una disminución del 10% en comparación con el ejercicio 2014. Asimismo, se ha dado seguimiento puntual a los servidores públicos que se les otorgó gastos a comprobar, por concepto de viáticos y pasajes.

☐ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)**

El Hospital adquiere medicamento, material de curación, de laboratorio y bienes de consumo, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costo promedio de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

La integración de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Materiales y Útiles de Administración y Enseñanza	1,917,021	1,527,773
Alimentos y Utensilios	0	6,843
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	21,657	221,965
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,652,064	39,207,578
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,182,783	3,558,059
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	443,377	105,484
Subtotal	19,216,902	44,627,702
Revaluación del Almacén	406,999	406,999
Total	\$19,623,901	\$45,034,701

CUENTA PÚBLICA 2015

El saldo representa una disminución del 57%, dicha variación se encuentra principalmente en la partida "Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio", esto se debe a que en el año 2015, se llevó a cabo por parte del Hospital la licitación plurianual para la adquisición del Servicio Integral de Farmacia Hospitalaria Subrogada para el Abasto de Medicamentos y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos con Distribución de UNIDOSIS.

☐ *Inversiones Financieras*

Al Cierre del ejercicio el Hospital no cuenta con Inversiones Financieras.

☐ *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

En este rubro se registran los bienes adquiridos por compra, transferencia y donación; asimismo, las compras se registran a su costo de adquisición, las donaciones y transferencias a su valor de mercado o de avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles (valores históricos):

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2015	Valor Histórico 2014
Mobiliario y Equipo de Administración	24,496,610	22,386,050
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	250,237,412	230,175,921
Vehículos y Equipo de Transporte	2,544,404	2,685,108
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10,471,442	1,772,602
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	287,749,868	257,019,681

CUENTA PÚBLICA 2015

Integración de los Bienes Muebles (valores actualizados):

(Pesos)			
Concepto	2015 Valor Actualizado	2014 Valor Actualizado	
Mobiliario y Equipo de Administración	30,699,034	31,057,588	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	372,543,702	361,186,616	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,433,908	2,574,612	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	16,776,912	8,628,102	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Suma de Bienes Muebles	422,453,556	403,446,918	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2015:

Registro Contable	Valor de Relación de Bienes Muebles	Conciliación
422,453,556	422,453,556	0

En el caso de la conciliación de los bienes muebles y los registros contables se consideró un importe de \$134,703,688, corresponde a la revaluación que tuvieron los activos fijos del hospital en el ejercicio fiscal 2008 y se consideraron contablemente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles (Valores Históricos)

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2015	Valor Histórico 2014
Terrenos	258,012,000	258,012,000
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	183,027,607	179,679,968
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	441,039,607	437,691,968
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	441,039,607	437,691,968

Integración de los Bienes Inmuebles (Valores Actualizados)

Concepto	Valor Actualizado 2015	Valor Actualizado 2014
Terrenos	511,586,319	267,598,749
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	812,622,791	288,684,382
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,324,209,110	556,283,131
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,324,209,110	556,283,131

CUENTA PÚBLICA 2015

La variación que se presenta en este apartado se debe a que el Hospital concluyó de manera satisfactoria con fecha 01 de septiembre del 2015, el Dictamen Valuatorio (07-15-CG-01234) ante el INDAABN para dar cumplimiento al artículo 14 fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual se procedió actualizar los valores de conformidad con los costos estimados emitidos en dicho dictamen por un importe de \$243,987,569 en el rubro del Terreno y \$520,590,770 en el Edificio. Asimismo, el Patronato del Hospital Juárez de México A.C., efectuó un donativo en especie por un importe de \$3,347,639, para la remodelación del Área de Oncología.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2015.

Registro Contable	Valor de Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
1,324,209,110	1,324,209,110	0

La depreciación del activo fijo se calcula mediante el método de línea recta, aplicando a las cifras históricas los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Activo Fijo	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Equipo de Transporte	25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10

La depreciación cargada a resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 fue de \$25,733,318 y de \$26,115,838 para el ejercicio 2014.

☐ Estimaciones y Deterioros

La estimación para materiales obsoletos y de lento o nulo movimiento se determina al final de cada año con base en el estudio técnico efectuado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios sobre cada renglón de inventarios. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la estimación para Material de Lento y Nulo Movimiento asciende a \$610,240.

☐ Otros Activos

No aplica ya que el Hospital no tiene registrada información en este rubro.

CUENTA PÚBLICA 2015

PASIVO

☐ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Abalat, S.A. de C.V.	0	1,203
Abastecedora Médica del Golfo, S.A. de C.V.	0	32,991
Boston Scientific de México, S.A. de C.V.	0	369,616
Bioscientia Distribuidora, S.A.	974,784	0
Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.	9,477,780	0
Distribuidora Médica Integral Timed, S.A. de C.V.	249,413	0
Dicipa, S.A. de C.V.	0	19,488,055
Distribuidora de Dispositivos Médicos, S.A. de C.V.	2,868,100	0
Deloya Huerta Jesus	0	841,239
Electrónica y Medicina, S.A. de C.V.	106,140	184,234
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	0	547,520
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.	1,129,868	0
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	0	1,049,127
Fresenius Kabi de México, S.A. de C.V.	0	785,400
Gambro Diálisis de México, S.A.	0	56,840
Grupo Eólica, S.A. de C.V.	0	1,932,885
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	0	729,622
Grupo Jim Perth, S.A. de C.V.	0	76,358
Grupo Seypro, S.A. de C.V.	121,768	0

CUENTA PÚBLICA 2015

Hi-Tec Medical S.A. de C.V.	0	490,246
Hospira, S de R.L. de C.V.	0	383,553
Ingeniería de Servicio para equipo de Laboratorio, S.A. de C.V.	263,844	2,688,153
Infra, S.A. de C.V.	433,234	635,606
Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V.	0	3,106
Jhadyd, S.A. de C.V.	0	117,365
Key Thinking, S.A. de C.V.	0	122,208
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	507,953	1,616,140
Medical Pharmaceutica, S.A. de C.V.	0	667,795
Medicamentos Institucionales Mexicanos, S.A. de C.V.	0	431,843
Proveedora Mexicana de Artículos de Curación S.A. de C.V.	163,337	381,837
Química Emdrian, S.A. de C.V.	0	1,686,337
Rogamar Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	0	676,509
Ralca, S.A de C.V.	28,506	888,462
Rogeri, S.A. de C.V.	810,760	0
Sofilab, S.A. de C.V.	11,727	87,577
Serrano Jasso Ignacio	162,783	336,632
Sibermedica Internacional, S.A.	851,788	0
Tme Ingeniería Biomédica, S.A. de C.V.	0	1,358,476
Vensi Ventajas en Servicios Integrales SAPI de C.V	2,034,480	0
Varios	5,528,891	10,842,611
Total	\$25,725,156	\$49,509,546

CUENTA PÚBLICA 2015

La cuenta de Proveedores presenta una disminución del 52% comparado con el ejercicio fiscal 2014, esto se debe que en el transcurso del ejercicio la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), donó al Hospital un importe de \$31,000,000 los cuales correspondieron para el pago de pasivos, así como se ejerció el monto total del presupuesto y los recursos propios en tiempo y forma. Asimismo, con la entrada en vigor del servicio de farmacia hospitalaria el hospital ha disminuido en un porcentaje importante en la compra de medicamentos.

☐ **Acreedores Diversos**

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Acreedores de Nómina	1,201,714	1,201,714
Cancelación de Cheques	2,704,604	2,601,040
ABA Seguros, S.A. de C.V.	169,362	0
Alfredo Iván Pozo Zavaleta	251,697	0
Acoisa, S.A. de C.V.	0	678,195
QBE de México Compañía de Seguros, S.A de C.V.	2,947,012	0
Comisión Federal de Electricidad	994,499	578,727
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A.	4,947,140	0
Compañía Integradora de Servicios Médicos, S.A. de C.V.	0	901,871
Gobierno del Distrito Federal	2,136,359	2,178,993
Ge Sistemas de México, S.A. de C.V.	0	3,232,145
Limpia Tec, S.A. de C.V.	0	1,386,887
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	0	1,900,500
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	3,756,852	0
Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.	0	1,445,546
Sivales, S.A de C.V.	0	26,169,910
Varios	1,426,186	7,481,449
Total	\$20,535,425	\$49,756,977

CUENTA PÚBLICA 2015

La disminución del 58% en la cuenta de Acreedores Diversos, se debe a que durante el 2015, se pagó a la empresa Sivaes S.A. de C.V. por un importe de \$26,169,910 que corresponde a los vales de despesa de fin de año del 2014. Asimismo, en los rubros de Acreedores de Nómina y Cheques cancelados se encuentran registrados aquellos cheques que no han sido cobrados principalmente por concepto de pensión alimenticia.

☐ **Otros Pasivos a Corto Plazo (Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo)**

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
ISR Retenido por Sueldos por Pagar	29,135	29,200
ISR Retenido por Honorarios Profesionales por Pagar	30,318	44,232
ISR Retenido por Honorarios Asimilables a Sueldos	0	60,820
Amortización FOVISSSTE	14,846	0
Pensión Alimenticia	32,343	0
IVA Retenido por Pagar	34,019	47,177
Varios	0	57,504
Total	\$140,661	\$238,933

El saldo de la cuenta de la Tesorería de la Federación al cierre del ejercicio 2015 se integra por \$4,634,735 del remanente del capítulo del 1000 "Servicios Personales" y \$3,791 por concepto de intereses que generaron las cuentas bancarias, mismos que se reintegraron a la TESOFE el 15 y 06 de enero del 2016 respectivamente.

CONCEPTO	2015	2014
Tesorería de la Federación	4,638,526	5,078,393
Total	\$4,638,526	\$5,078,393

CUENTA PÚBLICA 2015

11) Notas al Estado de Actividades.

- Ingresos de la Gestión

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Hospital obtuvo ingresos por la prestación de servicios por \$89,540,196 que comparado con los \$79,622,493 del ejercicio fiscal 2014, representa un incremento del 12.4 % debido a que el 06 de abril del 2015, entró en vigor el nuevo tabulador de cuotas.

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se ministra y la parte presupuestal no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera.

El subsidio de operación que se recibe del Gobierno Federal es administrado y pagado directamente por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud como Coordinadora de Sector a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (C.L.C.).

Los subsidios autorizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015	2014
Subsidio de operación	1,181,298,108	1,147,851,879
Total	\$1,181,298,108	\$1,147,851,879

- Otros Ingresos y Beneficios

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Ingresos financieros	697,038	477,764
Donativos recibidos	0	0
Seguro Popular	109,138,407	121,428,955
Fideicomiso Seguro Popular	0	0
Otros ingresos	61,567,999	11,930,148
Total	\$171,403,444	\$133,836,867

CUENTA PÚBLICA 2015

En el rubro de otros ingresos se registró al 31 de diciembre del 2015, se registró el donativo aportado por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública por un monto de \$31,000,000, para cubrir adeudos del ejercicio fiscal.

- Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015	2014
Servicios Personales	842,314,742	775,667,403
Materiales y Suministros	287,979,202	385,268,000
Servicios Generales	315,110,592	198,647,501
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,445,404,536	1,359,582,904
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales		
Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	25,733,318	26,115,838
Otros Gastos	191,703	427,351
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	25,952,021	26,543,189
Total	\$1,471,329,557	\$1,386,126,093

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2015 el Hospital tuvo un Desahorro de la Gestión por \$29,087,809, generado principalmente por el efecto de la depreciación, así como la provisiones que se generaron al cierre del año, en la partida de Luz por un importe de \$994,499 y el sexto bimestre del agua por \$2,136,359.

Por otra parte, el Estado de Actividades, se encuentra alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que difiere con lo señalado en la NIFG 001 Presentación de los Estados Financieros, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2015

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio

De conformidad con el Artículo 3° del Decreto de Creación del Hospital, el patrimonio se integra como sigue:

- Los bienes muebles e inmuebles que se destinan para su servicio y demás recursos que le asigne el Gobierno Federal, a través de la Coordinadora de Sector;
- Las donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones que deformen su objeto, conforme se establece en el Decreto y en las demás disposiciones legales aplicables;
- Los recursos captados por los ingresos que genere, en términos de las disposiciones aplicables; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

La principal variación corresponde a la revaluación que sufrió el Terreno y Edificio derivado de la emisión del Dictamen emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por un importe de \$764,578,359 el 1° de septiembre del 2015. Así como el registró el donativo del Patronato del Hospital Juárez de México A.C. para la remodelación del Área de Oncología por un importe de \$3,347,639.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

- Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Bancos/Tesorería	4,931,267	4,248,789
Bancos/Dependencias y Otros	7,702,729	35,068,149
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósito de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$12,633,996	\$39,316,938

CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(3,354,491)	1,728,335
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(25,733,318)	(26,543,189)
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	3,082,356	17,445,751
Incremento en inversiones producidos por revaluación	(677,489)	5,651,988
Ganancia/pérdida en venta de propiedad y equipo	0	0
Incremento en Cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

- V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- a) Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Hospital Juárez de México	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015	
(Cifras en pesos)	

1. Ingresos Presupuestarios	1,396,355,504
-----------------------------	---------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	45,886,244
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	45,886,244

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,442,241,748
---------------------------------------	---------------

En el caso de los ingresos contables no presupuestales destaca el importe del donativo de la Administración de la Beneficencia Pública por \$31,000,000 y una nota de crédito otorgada por la empresa DIMESA por \$11,491,591 por el medicamento y material de curación que era propiedad del hospital y que de conformidad en lo establecido en los Términos y condiciones para la contratación del servicio subrogado integral de farmacia hospitalaria para el Hospital Juárez de México, donde se menciona que "El proveedor o proveedores adjudicados de las sub-partidas 1.2 y 3, deberán tomar el valor del inventario antes mencionado a cuenta del suministro que sea facturado al Hospital, emitiendo para tal efecto, notas de crédito que podrán ser aplicadas en un periodo de 6 meses".

CUENTA PÚBLICA 2015

b) Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Hospital Juárez de México	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre 2015	
1. Total de egresos (presupuestarios)	1,596,355,504

2. Menos egresos presupuestarios no contables	28,941,320
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,698,840
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	

CUENTA PÚBLICA 2015

Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	20,242,480	
3. Más gastos contables no presupuestales		103,915,373
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	25,733,318	
Provisiones	17,288,026	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	191,703	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Salidas de Almacén)	60,702,326	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)		1,471,329,557
--	--	---------------

CUENTA PÚBLICA 2015

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Cuentas Contables.

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se tienen registradas en cuentas de orden contables los siguientes conceptos:

Juicios Laborales \$33,404,451 (treinta y tres millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), se registraron de manera informativa los juicios Laborales.

Cuentas Presupuestales.

Cuentas de Ingresos

Ingresos Presupuestales	1,181,298,108
Ingresos Propios	215,057,396
Total	1,396,355,504

Cuentas de Egresos

CONCEPTO	CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"	CAPITULO 3000 "OTROS DE CORRIENTE"	CAPITULO "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	SUMA
APROBADO	875,842,454	224,948,371	317,199,619	100,000	0	1,418,090,444
MODIFICADO	846,207,895	258,142,307	298,091,610	157,456	8,698,840	1,411,298,108
EJERCIDO	846,207,895	259,661,056	281,630,257	157,456	8,698,840	1,396,355,504

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital, proveen de información financiera a las principales autoridades del hospital, así como a los órganos fiscalizadores y son publicados en el portal institucional para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

CUENTA PÚBLICA 2015

2. Panorama Económico Financiero

El Hospital Juárez de México como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud y su principal fuente de financiamiento es el Presupuesto de Egresos que se autoriza año con año por el Poder Legislativo; así como los ingresos propios que se captan por la prestación de los servicios de salud y el Seguro Popular principalmente.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "Hospital Juárez de México", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3º, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4º Constitucional;
- Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;
- Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;
- Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínicas y experimental, en las especialidades con que cuente el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;

CUENTA PÚBLICA 2015

- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y
- Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Ofrecer asistencia médica quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

b) Principal actividad

Otorgar servicios médicos quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

c) Ejercicio Fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

d) Régimen jurídico

El Marco Jurídico del Hospital se encuentra desglosado en el Manual de Organización Específico, adicionalmente se mencionan algunos aspectos relevantes:

> Impuesto Sobre la Renta

EL Hospital se encuentra en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, por tal motivo no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta según el Artículo 79 fracción VI inciso b).

> Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal que prestan servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, están exentos del pago de este impuesto; sin embargo, deberán cumplir con dicho precepto cuando realicen actos que por su naturaleza se encuentren gravados para efectos de esta Ley.

> Otras contribuciones

El Hospital se encuentra obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y el IVA derivado de honorarios profesionales, así como de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de transporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales, así como de los impuestos derivados de sueldos pagados a funcionarios, empleados y personal de base, tales como: Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, Impuesto Sobre Nóminas, aportaciones al ISSSTE, SAR y FOVISSSTE, así como Derechos por el Suministro de Agua.

Con respecto al Impuesto Predial el Hospital está a la espera que la autoridad competente emita el oficio de exención, toda vez que la Unidad Jurídica de este nosocomio ha dado seguimiento puntual al trámite, de conformidad con el 133 del Código Fiscal del Distrito Federal que señala "*Los contribuyentes deberán solicitar a la autoridad fiscal la declaratoria de exención del Impuesto Predial, así como la revalidación correspondiente cada cinco años, acreditando que el inmueble se encuentra en alguno de los supuestos de exención previstos en el presente artículo, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría*".

e) Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

Dirección General.

- > Dirección Médica.
- > Dirección de Investigación y Enseñanza
- > Dirección de Planeación Estratégica.
- > Dirección de Administración.
 - ◆ Subdirección de Recursos Humanos.
 - ◆ Subdirección de Recursos Financieros.
 - ◆ Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
 - ◆ Subdirección de Conservación y Mantenimiento.

Titular del Órgano Interno de Control.

- > Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- > Titular del Área de Auditoría Interna
- > Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.

CUENTA PÚBLICA 2015

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales, las cuales en algunos casos no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF) y en las Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria.
- En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades federativas deben asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las entidades federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesaria a los gobiernos de sus municipios, para que estos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- El Estado de Actividades, se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en específico en las *Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre del 2009 y reformado el 22 de noviembre del 2010, el cual difiere con lo establecido en la *Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02)*.

A partir del 1° de enero de 2008 las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental adoptaron de manera supletoria, la nueva NIF en vigor que se menciona a continuación:

- NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Dejó sin efecto al boletín B-12, estado de cambios en la situación financiera. La intención fue mostrar estrictamente las entradas y salidas de efectivo en el periodo, que constituyen básicamente el cambio de la información a reportar. La NIF establece la posibilidad de utilizar dos métodos para la determinación y presentación de los flujos de efectivo: el método directo o el indirecto. El Hospital Juárez de México decidió utilizar el método indirecto.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- El Hospital aplica la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP 04 Reexpresión, que establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación que se dio durante el ejercicio 2015 y 2014.
- A partir del 1° de enero de 2009, el Hospital dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior, sin embargo, los activos y el patrimonio por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- El Patrimonio se registra con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2011 y reformado el 22 de diciembre del 2014.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública,

CUENTA PÚBLICA 2015

así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que "*Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa*", es decir, "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".

7. *Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiaria.*

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Activos, Pasivos, Posición y Tipo de Cambio en Moneda Extranjera (No aplica).

8. *Reporte Analítico del Activo.*

Se adjunta a los estados financieros el Estado Analítico del Activo.

Las principales variaciones que se presentan en el Estado Analítico del Activo (anexo)

9. *Fideicomisos, Mandatos y Análogos.*

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos (No aplica).

10. *Reporte de la Recaudación.*

El Hospital Juárez de México, capta sus recursos propios por prestación de servicios médicos a personas de escasos recursos que son establecidos mediante estudios socioeconómicos y cobrados de conformidad con el Tabulador autorizado por la SHCp, asimismo por servicios acreditados y validados ante el Seguro Popular, convenios que se tienen con diferentes organismos tales como: Servicios de Salud del Estado de Hidalgo, Servicio de Salud de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México, INBURSA, entre otros. Asimismo, es importante mencionar que anualmente se captan un promedio de 198 millones de pesos, que se utilizan en el gasto de operación.

11. *Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.*

Se adjunta a los estados financieros el estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Sin embargo, es importante, mencionar que en el ejercicio fiscal 2014, el pasivo del hospital se clasificó en el rubro de Deuda Interna (Instituciones de Crédito), debiendo ser en el apartado de Otros Pasivos, por lo que al cierre del 2015, se corrige dicha situación.

12. *Calificaciones otorgadas.*

El Hospital Juárez de México, no solicita crédito financiero ante instituciones bancarias (No aplica).

13. *Proceso de Mejora.*

Los procesos de mejora que se encuentra realizando el Hospital son los siguientes:

- Mejora del Proceso de Consulta Externa, en particular la Consulta de Primera Vez.
- Sustitución de Equipo Médico en Hospitalización.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Sustitución del Cuatro de Máquinas (Calderas).
- Remodelación total del Laboratorio del Hospital.
- Armonización Contable (Proyecto Babel).
- Remodelación del Área de Oncología.

14. Información de Segmentos.

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen conocimiento de hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afectan económicamente al hospital a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas.

A la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR”

Autorizó: Dr. Martín Abdon Manrique
Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(HJM)

DICTAMEN PRESUPUESTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México
Organismo Público Descentralizado

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Hospital Juárez de México, Organismo Público Descentralizado (en adelante el Hospital)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado), y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos Estados e Información Financiera Presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

R

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **Hospital Juárez de México, Organismo Público Descentralizado**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Administración Pública Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015" y los "Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015" emitidos por la UCG de la SHCP, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Párrafo de énfasis

1. A la fecha de emisión de los Estados Presupuestarios adjuntos, el Hospital genera información financiera presupuestal, con la cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema o de las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Presupuestarios adjuntos.

2. Al 31 de diciembre de 2014 el Hospital mediante Oficio No. DG/016/2016 0134 con fecha 10 de febrero de 2016, emitido por la Dirección General, notificó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud sobre el pasivo circulante por \$42,315,959, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismos que serán pagados con presupuesto del ejercicio 2016 .
3. El Hospital ejerció su presupuesto durante el ejercicio 2015 al 100%, motivo por el cual no se reflejaron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez.
Socio responsable de la Auditoría

México, Ciudad de México, a
18 de marzo de 2016

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
México, Ciudad de México.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NAH HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	230,000,000	0	230,000,000	215,057,396	215,057,396	-14,942,604
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,181,298,108	-6,792,336	1,181,298,108	1,181,298,108	1,181,298,108	-6,792,336
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	-21,734,940

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	1,181,090,444	-6,792,336	1,181,298,108	1,181,298,108	1,181,298,108	-6,792,336
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,181,090,444	-6,792,336	1,181,298,108	1,181,298,108	1,181,298,108	-6,792,336
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	230,000,000	0	230,000,000	215,057,396	215,057,396	-14,942,604
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	230,000,000	0	230,000,000	215,057,396	215,057,396	-14,942,604
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	-21,734,940

1/ Los turnos parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Página 1 de 1

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,421,653,896	1,414,871,560	1,396,355,504
DISPONIBILIDAD INICIAL	3,573,452	3,573,452	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	230,000,000	230,000,000	215,057,396
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	120,000,000	120,000,000	105,915,990
EXTERNAS	120,000,000	120,000,000	105,915,990
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	110,000,000	110,000,000	109,138,406
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	109,138,406
OTROS	110,000,000	110,000,000	109,138,406
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
...POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,185,090,444	1,181,298,108	1,181,298,108
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,185,090,444	1,181,298,108	1,181,298,108
CORRIENTES	1,185,090,444	1,181,298,108	1,181,298,108
SERVICIOS PERSONALES	846,207,895	846,207,895	846,207,895
OTROS	335,090,213	335,090,213	335,090,213
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,418,090,444	1,411,298,108	1,396,355,504
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado - Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,421,663,896	1,414,871,560	1,396,355,504
GASTO CORRIENTE	1,418,090,444	1,402,599,288	1,387,855,564
SERVICIOS PERSONALES	875,842,454	846,207,895	846,207,895
DE OPERACIÓN	542,147,990	556,233,917	541,291,313
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	157,456	157,456
INVERSIÓN FÍSICA	0	8,698,840	8,698,840
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	8,698,840	8,698,840
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,418,090,444	1,411,298,108	1,396,355,504
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	3,573,452	3,573,452	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

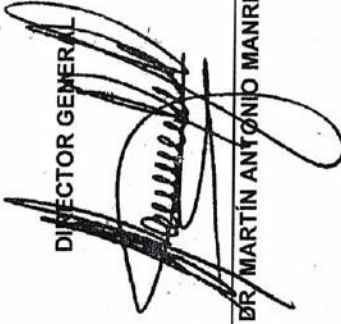
LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,418,050,444	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	14,942,804

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Hospital Juárez de México	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	14,942,804
Total del Gasto	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	14,942,804

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

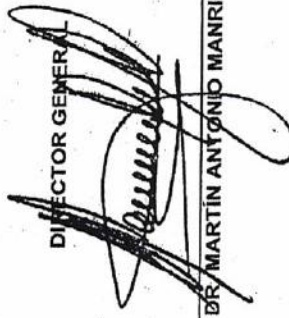
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,418,090,444	1,411,298,108	1,398,355,504	1,396,355,504	14,942,604
Gasto Corriente	1,418,090,444	1,402,599,268	1,387,656,664	1,387,656,664	14,942,604
Servicios Personales	875,842,454	846,207,895	846,207,895	846,207,895	
1000 Servicios personales	875,842,454	846,207,895	846,207,895	846,207,895	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	287,803,167	307,972,590	307,972,590	307,972,590	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	212,899,455	220,725,308	220,725,308	220,725,308	
1400 Seguridad social	96,649,764	74,477,230	74,477,230	74,477,230	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	209,018,702	215,028,465	215,028,465	215,028,465	
1600 Provisiones	16,697,400				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	42,773,966	28,004,302	28,004,302	28,004,302	
Gasto De Operación	542,147,990	556,233,917	541,291,313	541,291,313	14,942,604
2000 Materiales y suministros	224,948,371	258,142,307	259,661,056	259,661,056	-1,518,749
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,060,000	5,960,000	6,128,242	6,128,242	-138,242
2200 Alimentos y utensilios	215,000	215,000	197,347	197,347	17,653
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,120,000	1,750,300	1,922,318	1,922,318	-172,018
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	183,540,000	223,883,229	225,162,772	225,162,772	-1,279,543
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	10,319,721	8,694,319	9,179,415	9,179,415	-485,096
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,083,650	10,059,759	8,646,315	8,646,315	1,453,444
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,610,000	7,509,700	8,424,647	8,424,647	-814,947
3000 Servicios generales	317,199,619	298,091,610	281,630,257	281,630,257	16,461,353
3100 Servicios básicos	22,533,000	22,215,000	19,320,459	19,320,459	2,894,541
3200 Servicios de arrendamiento	17,000,000	35,782,912	33,666,580	33,666,580	2,116,332
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	210,832,000	169,402,057	155,481,153	155,481,153	13,920,904
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,650,000	3,673,000	3,591,708	3,591,708	81,292
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,550,000	49,511,542	52,430,918	52,430,918	-2,919,376
3700 Servicios de traslado y viáticos	550,000	555,000	212,548	212,548	342,452

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales	30,000	30,000	26,068	26,068	3,932
3900 Otros servicios generales	19,054,619	16,922,099	16,900,823	16,900,823	21,276
Otros De Corriente	100,000	157,456	157,456	157,456	
3000 Servicios generales	100,000	157,456	157,456	157,456	
3900 Otros servicios generales	100,000	157,456	157,456	157,456	
Gasto De Inversión					
Inversión Física					
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
		8,698,840	8,698,840	8,698,840	
		8,698,840	8,698,840	8,698,840	
		8,698,840	8,698,840	8,698,840	
		8,698,840	8,698,840	8,698,840	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,418,090,444	-15,491,176	1,402,599,268	1,387,656,664	1,387,656,664	14,942,604
Gasto De Capital		8,698,840	8,698,840	8,698,840	8,698,840	
Total del Gasto	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	14,942,604

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	875,842,454	-29,534,569	846,207,895	846,207,895	846,207,895	
Remuneraciones adicionales y especiales	297,803,167	10,169,423	307,972,590	307,972,590	307,972,590	
Seguridad social	212,899,455	7,825,853	220,725,308	220,725,308	220,725,308	
Otras prestaciones sociales y económicas	96,649,764	-22,172,534	74,477,230	74,477,230	74,477,230	
Provisiones	209,018,702	6,009,763	215,028,465	215,028,465	215,028,465	
Pago de estímulos a servidores públicos	16,997,400	-16,997,400				
	42,773,966	-14,769,664	28,004,302	28,004,302	28,004,302	
Materiales y suministros	224,948,371	33,193,936	258,142,307	258,661,056	259,661,056	-1,518,749
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,060,000	2,930,000	5,990,000	6,128,242	6,128,242	-138,242
Alimentos y utensilios	215,000		215,000	197,347	197,347	17,653
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,120,000	630,300	1,750,300	1,922,318	1,922,318	-172,018
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	193,540,000	30,343,229	223,883,229	225,162,772	225,162,772	-1,279,543
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,319,721	-1,625,402	8,694,319	9,179,415	9,179,415	-485,096
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,063,650	16,109	10,099,759	8,646,315	8,646,315	1,453,444
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,610,000	899,700	7,509,700	8,424,647	8,424,647	-914,947
Servicios generales	317,299,619	-19,050,553	298,249,066	281,787,713	281,787,713	16,461,353
Servicios básicos	22,533,000	-318,000	22,215,000	19,320,459	19,320,459	2,894,541
Servicios de arrendamiento	17,000,000	18,782,912	35,782,912	33,666,590	33,666,590	2,116,332
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	210,832,000	-41,429,943	169,402,057	155,481,153	155,481,153	13,920,904
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,650,000	23,000	3,673,000	3,591,708	3,591,708	81,292
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,550,000	5,961,542	49,511,542	52,430,918	52,430,918	-2,919,376
Servicios de traslado y vehículos	550,000	5,000	555,000	212,548	212,548	342,452
Servicios oficiales	30,000		30,000	26,068	26,068	3,932
Otros servicios generales	19,154,619	-2,075,064	17,079,555	17,056,279	17,056,279	21,276
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,698,840	8,698,840	8,698,840	8,698,840	8,698,840	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,698,840	8,698,840	8,698,840	8,698,840	8,698,840	
Total del Gasto	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	14,942,604

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
12 SALUD
IMM HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
						675,542,454	542,147,590		100,000	1,418,090,444	8,038,840			8,038,840	1,418,090,444	100.0	0.6
						848,207,896	556,333,917		157,459	1,402,598,209	8,038,840			8,038,840	1,411,208,109	99.4	0.6
						848,207,896	541,251,313		157,459	1,397,552,664	8,038,840			8,038,840	1,398,355,504	99.4	0.6
						848,207,896	541,251,313		157,459	1,397,552,664	8,038,840			8,038,840	1,398,355,504	99.4	0.6
						94.6	59.8		157.5	97.9					98.5		
						100.0	97.3		100.0	98.9	100.0			100.0	98.9		
1																	
1						85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1						27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1						27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1						27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1						27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1						31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1						100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3																
1	3					85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3					27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3					27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3					27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3					31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3					100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04															
1	3	04				85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04				27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04				27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04				27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04				31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04				100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			31.8	85.7		31.9	31.9					31.9		
1	3	04	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
1	3	04	001														
1	3	04	001			85,033,166	162,302			85,195,468					85,195,468	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831					27,166,831	100.0	
1	3	04	001			27,027,743	139,068			27,166,831							

0001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

2	3	03	019	Modificado	24,805,535	499,186	25,295,021	25,295,021	100.0
2	3	03	019	Desagregado	24,805,535	479,325	25,285,160	25,285,160	100.0
2	3	03	019	Pagado	24,805,535	479,325	25,285,160	25,285,160	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Aprob	50.7	103.9	51.2	51.2	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud					
2	3	03	019	E210					
2	3	03	019	E210	48,910,713	251,462	49,162,162	49,162,162	100.0
2	3	03	019	E210	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	E210	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	E210	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	E210	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	E210	50.7	98.6	51.0	51.0	100.0
2	3	03	019	E210	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Hospital Juárez de México					
2	3	03	019	NAV	48,910,713	251,462	49,162,162	49,162,162	100.0
2	3	03	019	NAV	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	NAV	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	NAV	24,805,606	248,470	25,054,305	25,054,305	100.0
2	3	03	019	NAV	50.7	98.6	51.0	51.0	100.0
2	3	03	019	NAV	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud					
2	3	03	019	E219					
2	3	03	019	E219	210,000	210,000	210,000	210,000	100.0
2	3	03	019	E219	240,716	240,716	240,716	240,716	100.0
2	3	03	019	E219	230,855	230,855	230,855	230,855	100.0
2	3	03	019	E219	230,855	230,855	230,855	230,855	100.0
2	3	03	019	E219	100.9	100.9	100.9	100.9	100.0
2	3	03	019	E219	95.9	95.9	95.9	95.9	100.0
2	3	03	019	Hospital Juárez de México					
2	3	03	019	NAV	210,000	210,000	210,000	210,000	100.0
2	3	03	019	NAV	240,716	240,716	240,716	240,716	100.0
2	3	03	019	NAV	230,855	230,855	230,855	230,855	100.0
2	3	03	019	NAV	230,855	230,855	230,855	230,855	100.0
2	3	03	019	NAV	100.9	100.9	100.9	100.9	100.0
2	3	03	019	NAV	95.9	95.9	95.9	95.9	100.0
2	3	03	020	Infraestructura suficiente, equipamiento médico e insumos seguros para la salud					
2	3	03	020	E220					
2	3	03	020	E220	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	100.0
2	3	03	020	E220	8,559,011	8,559,011	8,559,011	8,559,011	100.0
2	3	03	020	E220	8,559,011	8,559,011	8,559,011	8,559,011	100.0
2	3	03	020	E220	8,559,011	8,559,011	8,559,011	8,559,011	100.0
2	3	03	020	E220	142.7	142.7	142.7	142.7	100.0
2	3	03	020	E220	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	020	Hospital Juárez de México					
2	3	03	020	NAV	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	100.0
2	3	03	020	NAV	8,559,011	8,559,011	8,559,011	8,559,011	100.0
2	3	03	020	NAV	8,559,011	8,559,011	8,559,011	8,559,011	100.0
2	3	03	020	NAV	8,559,011	8,559,011	8,559,011	8,559,011	100.0
2	3	03	020	NAV	142.7	142.7	142.7	142.7	100.0
2	3	03	020	NAV	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

2	3	CD	ESOD	MMV	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	04			Reforma del Sistema de Salud				
2	3	04			Aprobado	20,628,544	829,707	21,458,251	100.0
2	3	04			Modificado	3,557,022	4,111,107	7,668,129	100.0
2	3	04			Derengado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04			Pagado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Anulo	17.2	485.0	35.7	
2	3	04			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	99.9	
2	3	04	002		Servicios de apoyo administrativo				
2	3	04	002		Aprobado	20,628,544	829,707	21,458,251	100.0
2	3	04	002		Modificado	3,557,022	4,111,107	7,668,129	100.0
2	3	04	002		Derengado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04	002		Pagado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04	002		Porcentaje Pag/Anulo	17.2	485.0	35.7	
2	3	04	002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	99.9	
2	3	04	002		Actividades de apoyo administrativo				
2	3	04	002		Aprobado	20,628,544	829,707	21,458,251	100.0
2	3	04	002		Modificado	3,557,022	4,111,107	7,668,129	100.0
2	3	04	002		Derengado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04	002		Pagado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04	002		Porcentaje Pag/Anulo	17.2	485.0	35.7	
2	3	04	002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	99.9	
2	3	04	002		Hospital Juárez de México				
2	3	04	002		Aprobado	20,628,544	829,707	21,458,251	100.0
2	3	04	002		Modificado	3,557,022	4,111,107	7,668,129	100.0
2	3	04	002		Derengado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04	002		Pagado	3,557,022	4,107,175	7,664,197	100.0
2	3	04	002		Porcentaje Pag/Anulo	17.2	485.0	35.7	
2	3	04	002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	99.9	
3					Desarrollo Económico				
3					Aprobado	127,866,786	3,685,930	131,552,716	100.0
3					Modificado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3					Derengado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3					Pagado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3					Porcentaje Pag/Anulo	43.6	99.9	45.1	
3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	
3	6				Ciencia, Tecnología e Innovación				
3	6				Aprobado	127,866,786	3,685,930	131,552,716	100.0
3	6				Modificado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6				Derengado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6				Pagado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6				Porcentaje Pag/Anulo	43.6	99.9	45.1	
3	6				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	
3	6	01			Investigación Científica				
3	6	01			Aprobado	127,866,786	3,685,930	131,552,716	100.0
3	6	01			Modificado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6	01			Derengado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6	01			Pagado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6	01			Porcentaje Pag/Anulo	43.6	99.9	45.1	
3	6	01			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	
3	6	01	004		Investigación en salud pertinente y de excelencia académica				
3	6	01	004		Aprobado	127,866,786	3,685,930	131,552,716	100.0
3	6	01	004		Modificado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0
3	6	01	004		Derengado	59,714,001	3,571,549	59,285,610	100.0

3	6	01	024	Pago	55,714,000	3,571,548	99,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	Porcentaje Pag/Arro	43.0	99.58	45.1	100.0	45.1	100.0
3	6	01	024	Porcentaje Pag/Arro	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	6	01	024	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	127,688,789	3,895,800	131,582,716	100.0	131,582,716	100.0
3	6	01	024	Aplicados	95,714,000	3,571,548	99,285,610	100.0	99,285,610	100.0
3	6	01	024	Modificados	55,714,000	3,571,548	59,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	Desarrollados	55,714,000	3,571,548	59,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	Pagos	55,714,000	3,571,548	59,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	Porcentaje Pag/Arro	43.0	99.58	45.1	100.0	45.1	100.0
3	6	01	024	Porcentaje Pag/Arro	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	6	01	024	NOV Hospital Juárez de México	127,688,789	3,895,800	131,582,716	100.0	131,582,716	100.0
3	6	01	024	NOV Apoyados	95,714,000	3,571,548	99,285,610	100.0	99,285,610	100.0
3	6	01	024	NOV Modificados	55,714,000	3,571,548	59,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	NOV Desarrollados	55,714,000	3,571,548	59,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	NOV Pagos	55,714,000	3,571,548	59,285,610	100.0	59,285,610	100.0
3	6	01	024	NOV Porcentaje Pag/Arro	43.0	99.58	45.1	100.0	45.1	100.0
3	6	01	024	NOV Porcentaje Pag/Arro	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos.
Fuentes: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desagregado y Pagado, si es público.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES VARGAS

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	85,195,488	-58,028,657	27,166,831	27,166,831	27,166,831	
Coordinación de la Política de Gobierno	85,195,488	-58,028,657	27,166,831	27,166,831	27,166,831	
Desarrollo Social	1,201,542,240	123,303,427	1,324,845,667	1,309,903,063	1,309,903,063	14,942,604
Salud	1,201,542,240	123,303,427	1,324,845,667	1,309,903,063	1,309,903,063	14,942,604
Desarrollo Económico	131,352,716	-72,067,106	59,285,610	59,285,610	59,285,610	
Ciencia, Tecnología e Innovación	131,352,716	-72,067,106	59,285,610	59,285,610	59,285,610	
Total del Gasto	1,418,090,444	-6,792,336	1,411,298,108	1,396,355,504	1,396,355,504	14,942,604

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestantes.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Hospital Juárez de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre del 2015
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios 1,336,355,504

2. Más Ingresos contables no presupuestarios		45,886,244
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	45,886,244	

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) 1,382,241,748

Autorizó: Dr. María Antonia Manrique
Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

Hospital Juárez de México

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre 2015

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,396,355,504
---------------------------------------	--	---------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		28,941,320
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,698,840	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	20,242,480	

3. Más gastos contables no presupuestales		103,915,373
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	25,733,318	
Provisiones	17,288,026	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	191,703	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Salidas de Almacén)	60,702,326	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)		1,425,296,827
--	--	---------------

Autorizó: Dr. Martín Antonio Manrique

Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas

Director de Administración

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Presupuestales por el Año que terminó
el 31 de diciembre del 2015
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



1. Constitución y objeto de la Entidad.

a) Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "**Hospital Juárez de México**", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3º, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4º Constitucional;
- ✓ Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;
- ✓ Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar



los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;

- ✓ Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- ✓ Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- ✓ Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- ✓ Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- ✓ Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- ✓ Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuente el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;
- ✓ Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- ✓ Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- ✓ Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- ✓ Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y



- ✓ Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

c) Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica básica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

Dirección General.

- ✓ Dirección Médica.
- ✓ Dirección de Investigación y Enseñanza.
- ✓ Dirección de Planeación Estratégica.
- ✓ Dirección de Administración.
 - Subdirección de Recursos Humanos.
 - Subdirección de Recursos Financieros.
 - Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
 - Subdirección de Conservación y Mantenimiento.

Titular del Órgano Interno de Control.

- ✓ Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- ✓ Titular del Área de Auditoría Interna
- ✓ Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.



d) Organización y Objeto Social

Objeto Social

Ofrecer asistencia médica quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

Principal actividad

Otorgar servicios médico quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

2. Normatividad gubernamental

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para la elaboración de los estados presupuestales, son las siguientes:

- Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de leyes, reglamentos, decretos, normas y manuales emitidos por el Gobierno Federal, manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera.
- Los ingresos presupuestarios se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tiene al momento de su cobro, incorporando los recursos pendientes de obtener al cierre del ejercicio.
- Los egresos presupuestarios se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan devengado y no hubiesen sido pagados antes del 31 de diciembre de 2015.
- Principales leyes, reglamentos y disposiciones aplicables al Hospital:
 - i. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ii. Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - iii. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - iv. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - v. Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
 - vi. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



- vii. Clasificador por Objeto del Gasto.
- viii. Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
 - o Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

3. Cumplimiento global de metas por programa

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- ♦ ***E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.***- Los recursos pagados en este programa se ubican en 1,268,394.7 miles de pesos monto superior en 12.8% con relación al presupuesto aprobado.

Con el presupuesto asignado a este programa presupuestal, además se lograron las siguientes actividades:

- Se realizaron 14,225 cirugías, de las cuales 3,962 fueron cirugías ambulatorias y 10,263 fueron mayores, de estas 1,288 fueron cirugías de alta especialidad, destacando: 190 resecciones transuretral de próstata; 144 mastectomías radicales; 88 artroplastias; 69 ureterolitotripsias; 47 resecciones tumorales vía laparoscópica; 47 cirugías de columna e instrumentación; 45 mediastinitis, resecciones de tumores y decorticaciones; 44 cirugías ortognáticas; 44 tiroidectomías radicales; 43 ureterorrenoscopias; 43 cirugías endoscópicas de senos paranasales; 42 exploraciones vascular y arterial y colocaciones de injertos vasculares, y 40 timpanoplastias. El índice de cirugías diarias por sala fue de 2 y el número de cirugías por cirujano fue de 136.8.
- Se otorgaron un total de 274,554 consultas, de las cuales 12,107 fueron preconsultas, 156,790 consulta subsecuentes, 58,426 de consultas de primera vez y 47,231 de urgencias, en el área de consulta externa se amplió el área física del servicio de Oncología y se optimizaron los tiempos de espera, lo que permitió atender un mayor número de pacientes.
- De las 47,231 atenciones que se proporcionaron en urgencias, 9,222 requirieron internamiento, atendándose en promedio a 129 personas diariamente. En el servicio de urgencias adultos se continúa con el sistema de evaluación inicial "*triage*" de la Universidad de Manchester, que es más efectivo para la detección de las urgencias reales lo que origina



que los pacientes graves se atienden en minutos y se difieren temporalmente los casos de urgencias sentidas.

- En el Servicio de Rehabilitación, se realizaron 173,921 sesiones, de las cuales 132,189 fueron de terapia física, 31,310 ocupacionales y 10,422 de lenguaje.
- En el Servicio de Laboratorio Clínico, se realizaron un total 1,529,543 estudios, de los cuales 378,036 fueron de consulta externa, 507,229 de hospitalización y 644,278 de urgencias. Asimismo el número de estudios especializados realizados, fue de 69,172.
- El Servicio de Anatomía Patológica, practicó 19 autopsias y se realizaron 9,307 estudios histológicos y 5,716 citológicos.
- Se realizaron 908 cesáreas con una tasa de 48.7%.
- En 2015, se atendieron 1,894 nacimientos de los cuales 1,848 fueron vivos y 46 óbitos.
 - o Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- **E010 Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud.** - A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 25,054.3 miles de pesos, cantidad inferior en 49.0 %, con respecto a los 49,162.2 miles de pesos aprobados.

Con el presupuesto asignado a este programa presupuestal, además se lograron las siguientes actividades:

- Egresaron 133 médicos residentes de los cuales 72 fueron de especialidad, 40 de subespecialidad y 21 de alta especialidad. Al finalizar el ciclo académico, hubo 80 médicos residentes que ingresaron al Programa de Titulación Oportuna, lo que representa un incremento en 8.1% en comparación con el 2014, que fue de 74.
- Se registró un total de 49 médicos residentes extranjeros provenientes de: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. La inscripción de médicos residentes extranjeros a los cursos universitarios de especialización y alta especialidad, se incrementó en un 28.9% con relación a los 38 médicos extranjeros en 2014.
- En 2015, se desarrollaron 41 cursos de pregrado; el número de médicos internos de pregrado fue de 89; el número de alumnos en ciclos clínicos de pregrado fue de 737 y un total de 90 estudiantes en servicio social.
- El número de rotaciones externas hacia el Hospital fue de 526 médicos residentes y el número de médicos residentes que rotaron a otras instituciones fue de 423 durante 2015.



- La Escuela de Enfermería impartió 16 cursos, la Asamblea de enfermeras 9 cursos y la Jefatura de Enfermería 10, con un total de 2,289 participantes.
 - Los cursos de educación médica continua más destacados fueron: II Curso interinstitucional en terapia intensiva para la seguridad del paciente, 1er. Curso-taller perlas clínicas en reumatología, VII Curso de terapia intensiva, III Curso internacional en cuidados intensivos pediátricos, 1er curso de terapia intensiva pediátrica en enfermería, Curso exploración neurológica, Curso "Intervenciones de enfermería y seguridad a paciente pediátrico", Técnicas de imagen en el diagnóstico de la patología cardiovascular y Simposium conmemorativo Día Mundial del Corazón, Curso "Calidad en la atención a paciente con politrauma", Curso "Medicina interna para enfermeras", VII Curso de calidad y seguridad del paciente, con una asistencia promedio de 310 participantes.
 - Se realizaron dos Congresos: las "X Jornadas Internacionales Médico Quirúrgicas", con una participación de 219 asistentes, y el "1er. Congreso Calidad y Seguridad en Cardiología", con la asistencia de 142 participantes.
 - Durante el 2015, se realizaron 47 sesiones generales con un promedio de asistencia de 329 participantes, además se llevaron a cabo 5,475 sesiones académicas de la división médica.
 - Se recibieron 2 reconocimientos: El premio "Dra. Margarita Chorné" al Dr. Juan Carlos Liceaga, en el marco del Día Mundial de la Salud. Además, primer lugar otorgado a la Dra. Ana María Pérez Guzmán por la tesis "Correlación del Síndrome Metabólico y Fenotipos en pacientes portadores del Síndrome de Ovario Poliquístico en la Clínica de Gineco Endocrinología HJM", presentada en el VI Encuentro de Médicos Residentes de Biología de la Reproducción Humana.
 - Se realizaron 51 transmisiones de videoconferencia en *streaming*, las cuales se efectuaron durante los diplomados de Cuidados Intensivos Neurológicos y, de Gerencia para la Certificación de Establecimientos Médicos; disminuyendo en un 13.5%, con relación a las 59 videoconferencias realizadas en 2014.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente, 3 México con Educación de Calidad y los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud y 3.5 Hacer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.-** En este programa presupuestario se pagaron 230.8 miles de pesos, cantidad que representó un incremento del 9.9% con relación al presupuesto aprobado de 210 miles de pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se capacitaron un total de 1,200 personas que mejoraron funciones de las 1,300 personas programadas a capacitar. Lo anterior se refleja en el fortalecimiento de las funciones para el mejor desempeño de sus actividades, con una mejora del ambiente laboral dentro de su área de trabajo, beneficiando a los usuarios del Hospital.



- **E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud.** A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 8,559.0 miles de pesos, cantidad superior en 42.6%, con respecto a los 6,000 miles de pesos aprobados.

Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.-** El presupuesto pagado en este programa fue de 59,285.6 miles de pesos, el cual fue inferior 54.9 % del presupuesto aprobado.

- Se publicó un total de 18 artículos científicos en revistas indexadas de nivel I-VII, de los cuales 7 fueron en revistas de alto impacto (grupos III a VII), es decir el 38.9%, de las cuales cuatro artículos fueron de nivel III y tres publicaciones de nivel IV.
- El número de investigadores con reconocimiento vigente por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), fue de 11: cuatro "Candidatos", cinco con "Nivel I", y dos con "Nivel II", manteniendo el número de investigadores en el SNI con respecto al 2014
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente, 3 México con Educación de Calidad y los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud y 3.5 Hacer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- **0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública Y Buen Gobierno.-** Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 85,195.5 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 68.1%, del presupuesto pagado por 27,166.8 miles de pesos.

- **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 21,458.2 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 7,668.1 miles de pesos, de los cuales se pagaron 7,664.2 miles de pesos, registrando este programa un decremento en el gasto del 64.3% con respecto al presupuesto aprobado.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Durante el ejercicio 2015 se tuvo un **aprobado** de 1,418,090.4 miles de pesos integrado por 1,188,090.4 miles de pesos de **recursos fiscales** y 230,000 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total 1,396,355.5 miles de pesos, integrado por 1,181,298.1 miles de pesos de recursos fiscales y 215,057.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 1.5% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 21,734.9 miles de pesos de recursos fiscales y propios, lo que se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 3.4%, por economías en diversas partidas de este



concepto; en gasto de operación se tuvo un decremento del 0.2%, derivado del Ajuste al Gasto Público por medidas preventivas; en Inversión Física no hubo presupuesto aprobado.

En **Recursos Propios** el presupuesto aprobado y modificado por 230,000.0 miles de pesos, presenta una variación en el ejercicio presupuestario menor por 14,942.6 miles de pesos que representa el 6.5%, en comparación con el presupuesto aprobado y modificado, debido a que no fueron captados en su totalidad los recursos programados al cierre, por lo que el gasto se ajustó a la captación real del año 2015.

El presupuesto pagado de 215,057.4 miles de pesos se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 76,707.9 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 129,650.6 miles de pesos; y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" se gastaron 8,698.8 miles de pesos.

El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, herramientas y refacciones, materiales de construcción, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías jurídicas y laborales, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico, así como el pago del programa de inversión 1512NAW0003 "Programa de Sustitución de Unidades Generadoras de Vapor del Hospital Juárez de México 2015".

En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 6,792.3 miles de pesos, menor en un 0.6% con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios de ampliaciones y reducciones líquidas; en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", corresponde una variación neta de 29,634.5 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 23,234.1 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, ampliaciones para cubrir la reubicación de plazas, la creación de plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes.

Asimismo, se tuvieron reducciones por 52,868.6 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción del paquete salarial y reducciones por economías en las partidas de seguridad social.

Para el **Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"**, la variación de 27,819.7 miles de pesos ejercida mayor a la original, se compone de ampliaciones por 82,049.0 para cubrir presiones de gasto, en la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, víveres, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; asimismo, se realizaron adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario; así también, se tuvieron reducciones por 54,229.3 miles de pesos por traspasos entre capítulos de gasto.



En el **Capítulo 3000 "Servicios Generales"**, se ejercieron 4,977.5 miles de pesos menor a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 71,084.6 miles de pesos, que corresponden a ampliaciones para cubrir presiones de gasto, así también, se realizaron adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, para el pago de servicios de mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y apoyo para complementar el pago del 2.5% del impuesto sobre nómina; se tuvieron reducciones por 76,062.1 miles de pesos, que corresponden a las Medidas de Ajuste al Gasto Público, traspaso entre capítulos de gasto de operación, pagas de defunción y 2.5% de impuesto sobre nóminas. Para el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", no se tuvo presupuesto aprobado.

El Hospital Juárez de México tiene un presupuesto pagado por la cantidad de 1,396,355.5 miles de pesos, del presupuesto modificado por 1,411,298.1 miles de pesos, cuya variación menor de 1.1% equivale a 14,942.6 miles de pesos, que corresponde a recursos propios programados no captados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, no mostrando déficit ni disponibilidad de recursos al cierre del año 2015.

GASTO CORRIENTE:

Para Gasto Corriente se aprobaron 1,418,090.4 miles de pesos, pagándose un total de 1,396,355.5 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 21,734.9 miles de pesos, que equivalen a una reducción del 1.5% y del 1.1% del presupuesto aprobado y modificado, respectivamente. El presupuesto pagado fue financiado con 84.6% de recurso federal y 15.4% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales por economías en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", principalmente en partidas de seguridad social y estímulos al personal, a las medidas de Ajuste al Gasto Público, por la transferencia de recursos propios, para dar apoyo al gasto de inversión y a la reducción en la captación de recursos propios; por lo que el gasto se ajustó a los recursos reales captados.

El gasto fue canalizado para el pago de incrementos salariales, la autorización de plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual y reubicación de plazas, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año y ampliación para cubrir la presión de carácter laboral; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación.

El importe de Ampliaciones y traspasos compensados por 41,892.8 miles de pesos y reducciones por 48,685.1 miles de pesos, así como la reducción en el gasto programado por 14,942.6 miles de pesos.

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 29,634.5 miles de pesos, equivalente al 3.4% menor al presupuesto aprobado.

GASTO DE OPERACIÓN:

En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor presupuesto pagado por 856.7 miles de pesos, siendo 0.2% menor, en comparación con el presupuesto aprobado.



Materiales y suministros. Se registró un mayor presupuesto pagado de 34,712.7 miles de pesos, 15.4% mayor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, por transferencias para dar apoyo al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para la adquisición de las Unidades Generadoras de Vapor.

En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 182,953.1 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 1,518.7 miles de pesos corresponde a recursos ejercidos por encima del presupuesto modificado.

Servicios Generales. Se observó un menor presupuesto pagado de 35,569.3 miles de pesos, 11.2% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios.

Otros de Corriente.- En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos; que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; se observó un mayor presupuesto pagado de 157.4 miles de pesos, 57.4% mayor al presupuesto aprobado.

GASTO DE INVERSIÓN:

Para **Gasto de Inversión** no se aprobaron recursos en este concepto, sin embargo se tuvo una ampliación de 10,095.4 miles de pesos, pagándose un total de 8,698.8 miles de pesos.

En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado fue de 8,698.8 miles de pesos. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El gasto reflejó un incremento de 8,698.8 miles de pesos, el cual fue realizado con recursos propios.

5. Disposiciones en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos para el ejercicio fiscal 2015.

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD (PESOS)	CONSUMO POR UNIDAD PROGRAMADO 2015	CONSUMO EN PESOS PROGRAMADO 2015	CONSUMO POR UNIDAD REALIZADO 2015	CONSUMO EN PESOS REALIZADO 2015	VARIACIÓN POR UNIDAD	VARIACIÓN EN PESOS
ENERGIA ELECTRICA	KWH	\$1.73	5,200,000	\$8,996,000	4,310,933	\$7,457,914	-17%	\$-1,538,086
FOTOCOPIADO	COPIA	\$0.23	1,500,000	\$345,000	1,599,560	\$367,899	6%	\$22,899
AGUA POTABLE	M3	\$ 81.88	146,180	\$12,132,978	121,669	\$9,964,714	-16%	\$-2,168,264
TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA	PESOS	\$1.79		\$362,988		\$86,381	-77%	\$-294,607
GASOLINA	LITRO	\$ 13.57	16,000	\$217,120	12,155	\$164,943	-24%	\$-52,177
TOTAL				\$22,074,086		\$18,043,861		\$-4,030,225



6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La conciliación contable presupuestal de ingresos, gastos y resultados del Hospital Juárez de México, incluye todos los conceptos del presupuesto de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. Sistema integral de información.

La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2015, fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos; y son congruentes con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal presentada por el Hospital.

8. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio de 2015 el hospital presentó economías en el capítulo 1000 "**Servicios Personales**", los cuales se reintegraron en el 2016, como se presenta a continuación:

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
Mediante Línea de Captura 0016AACS653437489490	14/01/2016	4,634.73
	TOTAL:	4,364.73

"LAS NOTAS SON PARTE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES ADJUNTOS"



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES
VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN